

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Seminario sobre Pobreza y Grado de Satisfacción de las
Necesidades Básicas en el Istmo Centroamericano

México, D. F., 31 de marzo a 2 de abril de 1981

Documento Informativo No. 7

NECESIDADES BASICAS EN EDUCACION; ALGUNOS
PUNTOS DE REFLEXION

Documento presentado por el Sr. Antonio Cabral de Andrade para el proyecto CEPAL/PNUD sobre el Grado de Satisfacción de las Necesidades Básicas en el Istmo Centroamericano. Las opiniones en él expresadas son de la exclusiva responsabilidad del autor.

81-4-207

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

NECESIDADES BASICAS EN EDUCACION: ALGUNOS
PUNTOS DE REFLEXION

I. CONCEPTO DE NECESIDADES BASICAS EN EDUCACION

Por lo general se identifica a las necesidades básicas en educación como los mínimos de conocimientos, destrezas, elementos de comportamiento que todos los ciudadanos (o el ciudadano "promedio") deben recibir del sistema educativo.

Aquí se sostiene que:

i) El concepto de necesidades básicas se refiere exclusivamente a los mínimos, a los cuales deben tener acceso los distintos grupos socioeconómicos, con especial atención hacia los que se encuentran a nivel de extrema pobreza;

ii) Las necesidades básicas de los grupos pobres incluyen componentes comunes a todos los grupos sociales, por ejemplo, saber leer y escribir, desarrollar capacidad crítica y componentes diferenciados, algunos que son específicos de los grupos marginados y otros que, a pesar de integrar a las necesidades esenciales de los grupos no pobres, tienen distinta ponderación en el conjunto de las necesidades básicas, definidas para cada grupo socioeconómico.

En el cuadro que se presenta a continuación se intenta clasificar las necesidades básicas en educación por grupos socioeconómicos. Aun cuando se reconozca el carácter polémico de la propuesta que necesita ser trabajada con mayor cuidado y profundidad --en particular en cuanto a la ponderación asignada a los contenidos y procesos-- lo importante es destacar que los grupos pobres no tienen necesidades básicas apenas cuantitativamente menores (por ejemplo en términos de conocimientos generales) sino que, en muchos casos, sus necesidades esenciales son diferentes en términos cualitativos.

/Cuadro 1



900005801 - BIBLIOTECA CEPAL

Cuadro 1

NECESIDADES BASICAS EN EDUCACION

Contenidos y procesos	Grupo pobre	Grupo no pobre
I. Actitudes		
1. Desarrollo de capacidad crítica, para comprender su condición socio-económica y las posibilidades y limitaciones para superarla	2	0
2. Desarrollo de la solidaridad, como forma de reforzar la capacidad para superar los problemas comunes	2	1
3. Desarrollo de la competitividad y del individualismo, como forma de movilidad social y de superación de los problemas	0	2
4. Desarrollo de la capacidad de verse como "sujeto" y no solo como "objeto" de los programas que proponen cambios económicos y sociales y de los procesos educativos	2	0
5. Valorización de la participación social y de las instituciones comunales	2	1
6. Desarrollo de la capacidad creativa	2	2
7. Superación del fatalismo y de la resignación frente a los problemas sociales	2	0
II. Conocimientos		
1. Saben leer y escribir	2	2
2. Conocimientos básicos de matemáticas para solucionar problemas concretos de la vida cotidiana	2	1
3. Conocimientos de matemáticas para desarrollar la capacidad de abstracción	1	2
4. Conocimientos básicos de higiene, salud y nutrición, compatibles con las condiciones del medio y con la posibilidad de acceso a los servicios correspondientes	2	1

/(Continúa)

Cuadro 1 (Continuación)

Contenidos y procesos	Grupo pobre	Grupo no pobre
5. Capacitación específica para puestos de trabajo	2	0
6. Formación básica en ciencias y tecnología para favorecer el aprendizaje específico para el desempeño de un puesto de trabajo	1	2
7. Conocimientos de cultura general, artes, etc. no indispensables a la supervivencia	0	2
8. Conocimientos tradicionales sobre procesos de producción, tecnologías, formas de atención a la salud, medicina popular, etc.	2	0
III. Valores		
1. Valorización de los componentes culturales locales en la educación, sin proponer, necesariamente, la mantención del <u>status quo</u>	2	1
2. Incorporación controlada del "cambio", para evitar la destrucción innecesaria de la cultura local	2	2
IV. Procesos		
1. La necesidad educativa debe ser atendida en una acción intersectorial, en la cual se involucran los organismos del área de educación, trabajo, salud y nutrición, entre otros	2	0
2. La participación comunitaria es indispensable en la identificación de las necesidades, formulación y ejecución de los programas y proyectos para atenderlos	2	1

/(Continúa)

Cuadro 1 (Conclusión)

Contenidos y procesos	Grupo pobre	Grupo no pobre
3. Los servicios educativos deben buscar formas de reducir, para las familias pobres, el costo de oportunidad que el ir a la escuela (y dejar de trabajar y contribuir para la formación del ingreso familiar) representa	2	0
4. Se deben valorizar las modalidades formales e informales de educación	2	1

0 = sin prioridad.
1 = menor prioridad.
2 = mayor prioridad.

II. LA DETECCION DE LAS NECESIDADES BASICAS EN EDUCACION

1. Formas "tecnocráticas" por formas "participativas"

Los estudios de necesidades básicas han seguido, por lo general, dos caminos:

i) La identificación "objetiva" de las necesidades, a partir de indicadores mínimos definidos en el área de nutrición, salud, vivienda y educación. Se compara a los mínimos detectados en investigaciones socio-económicas con la "norma" establecida, formándose, por diferencia, los déficit a atender;

ii) La identificación "participativa", a través de un diálogo permanente entre el técnico y los miembros de la comunidad, utilizándose la llamada "encuesta participativa".

Los estudios objetivos son útiles pero no suficientes. En muchos casos la mayor dificultad corresponde a la fijación de las "normas mínimas" y de los indicadores para medirlas.

En lo que a la educación se refiere, hay una tendencia a identificar necesidad básica con educación básica, expresada ésta, por lo general, como la escolaridad obligatoria que las leyes educativas y muchas constituciones establecen. La escolaridad obligatoria, a su vez, es definida en términos de años de estudio. A partir de esa definición y según normas de atención ($\frac{m^2}{\text{alumno}}$, profesor, etc.) es posible estimar la inversión necesaria y los gastos corrientes para atender a los déficit educativos.

Más real es intentar listar los contenidos y procesos y, a partir de ellos, estimar los costos para la atención de las necesidades. Esta opción valoriza los aspectos cualitativos que parecen ser mucho más relevantes que el solo hecho de tener acceso a la escuela.

Las "formas participativas" si carecen de cierta objetividad, tienen como principales ventajas:

i) La detección de necesidades realmente reconocidas como tales por la comunidad;

/ii) La

ii) La garantía de que la comunidad utilizará adecuadamente los servicios educativos que se creen para atender a las necesidades detectadas con su participación;

iii) La participación de la comunidad en los esfuerzos para suministrar los servicios educativos básicos.

En cuanto a las distorsiones en las necesidades sentidas, es importante señalar ciertos riesgos que la identificación de necesidades plantea a partir de simple consulta a las comunidades:

i) A veces la comunidad no "siente" determinadas necesidades que, sin embargo, son muy importantes (por ejemplo, ciertas medidas preventivas para la salud, especialmente las relacionadas a la calidad del agua, servicios para la eliminación de defectos, etc.);

ii) La jerarquía en que las necesidades son presentadas está a veces distorsionada por los medios de comunicación o por una visión equivocada de las causas y efectos de determinados fenómenos. También, en algunos casos, la comunidad contesta lo que cree que agrada al encuestador; en otros, presenta como necesidades componentes irrelevantes, por no creer que las cosas importantes serán verdaderamente atendidas por el sector público.

III. LA ATENCION A LAS NECESIDADES BASICAS EN EDUCACION

a) Los tres caminos

i) Suministro directo de servicios educativos, por parte del sector público;

ii) Redistribución del ingreso en favor de los pobres para que éstos "adquieran", con los recursos adicionales obtenidos, los servicios educativos básicos, y

iii) Política de empleo que permita, al lado de la generación de producto, el aumento del ingreso, parte del cual será utilizado para la atención de las necesidades educativas básicas.

La combinación de las tres alternativas parece constituir la mejor solución siendo indispensable eliminar esquemas paternalistas y asistenciales.

b) La participación comunitaria en la atención de las necesidades básicas

i) El peligro de esquemas de expansión de servicios educativos en base al "trabajo voluntario" de los grupos pobres;

ii) La orientación, en beneficio de las comunidades pobres, de los efectos económicos (especialmente en términos de empleo e ingreso) "para el frente" y "para atrás" que la instalación y funcionamiento de los servicios educativos generan (esquemas de compras locales de bienes y servicios necesarios a la instalación y operación de la escuela apoyo a la inserción en el mercado de trabajo de los egresados de las escuelas de áreas marginadas, etc.).

iii) Los esquemas participativos para la formulación, ejecución y evaluación de los programas.

